INDERCAS	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Versión–00
	ASESORÍA JURÍDICA	A-ASJ-FOR-13
NIT: 844.003.34	FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES (COSTOS – PRESUPUESTO – RIESGOS)	24-08-2026

ESTUDIO DE COSTOS

ESTUDIO PREVIO: 2026-00474

OBJETO A CONTRATAR **CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TRINIDAD EN LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EVENTO OLIMPIADAS INTERBARRIOS TRINIDAD, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.**

Ítems	UNSPSC	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Unidad Medida	CANTIDAD	PRECIOS MERCADO ACEPTADOS INCLUIDO IVA	COTIZACION 1 WISS	COTIZACION 2 ELIECER	COTIZACION 3 DUMAR	VALOR TOTAL
1	53102902	**UNIFORME DE COMPETICIÓN FÚTBOL DE SALÓN CABALLERO**, Compuesto por: a) Camiseta y pantaloneta en tela deportiva textil grueso pesado y elástico, composición 100% poliéster gramaje 150 gr+/- metro cuadrado. Tejido de punto sin manchas sublimada 100% en flotter. b) Medias profesionales. Camiseta manga corta y cuello redondo debidamente numerada en la espalda y frente, pantaloneta encauchada con cordón, la numeración en la parte delantera y trasera centrada con las siguientes medidas 25cm x15cm ancho, los colores debe estar acorde al manual de indentidad de Indercas. Tallas desde la XS a la XL, las tallas, género y diseños según el manual de Identidad adoptado según Resolución No. 222 de 2026 por INDERCAS.	Unidad	360	$ 118.000,00	$ 118.000,00	$ 121.000,00	$ 128.000,00	$ 42.480.000,00
2	84131603	**POLIZA COLECTIVA DE ACCIDENTES PERSONALES:** Póliza colectiva de accidentes personales adquirida con compañía aseguradora, que garantice la cobertura integral de riesgos para los deportistas, entrenadores. La póliza colectiva asegura a los participantes al evento en el municipio de Trinidad durante los días de desarrollo del evento, desde el día de inicio hasta el día de terminación del evento, según calendario de la organización. La póliza colectiva deberá amparar las personas egistradas en el evento y como mínimo deberá contemplar los siguientes amparos: 1. MUERTE ACCIDENTAL, 2. INVALIDEZ ACCIDENTAL Y/O DESMEMBRACIÓN, 3. GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE (POR REEMBOLSO), 4. REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ, 5. GASTOS DE TRASLADO, 6. AUXILIO FUNERARIO	Unidad	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.250.000,00	$ 3.350.000,00	$ 3.200.000,00
3	80111604	**JUZGAMIENTO** Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo para la disciplina de baloncesto los honorarios diarios incluyen pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad socia en salud, pensión, ARL. Se entiende por servicio diario de juzgamiento. EL que deberá realizar una persona, durante un dia, de acuerdo a la programación establecida por la organización. El servicio se prestará con personal idóneo mayor de edad con carnet ó certificación de la federación respectiva como juez departamental, comprobada mediante certificación escrita por la Federación, detallando como minimo cuatro (4) eventos deportivos de caracter Departamental o nacional o certificación escrita por la Federación, como juez o árbitro de la disciplina. El servicio se prestará durante ocho (8) jornadas por juez	Servicio	8	$ 270.000,00	$ 270.000,00	$ 290.000,00	$ 281.000,00	$ 2.160.000,00
		TOTAL							**$ 47.840.000,00**

CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TRINIDAD EN LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EVENTO OLIMPIADAS INTERBARRIOS TRINIDAD, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

VALOR OFRECIDO
El valor de la cotización deberá incluir todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del convenio, los demás impuestos tasas y derechos nacionales, departamentales o municipales, aplicables al negocio jurídico de acuerdo a sus tributaciones de acuerdo a su regimen.

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (elementos a proveer, personal requerido, transporte, comunicaciones, costos de importación, entre otros)
OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
Estampilla pro-cultura 1%
Estampilla pro-anciano 3%
Estampilla Pro-desarrollo 1%
Estampilla Tasa Pro-deporte 2.5%
Estampilla Tasa Pro unitropico 1.5%
IVA
Retención en la fuente variable según la calidad del oferente
Industria y comercio variable según la calidad del oferente
Demás impuestos establecidos en el departamento

LISBETH KARINA LEGUIZAMO CONTRERAS
CPSP 0330-2026